

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesado: Campsa Estaciones de Servicio, S.A.
CIF: A78492782.

Último domicilio conocido: Estación de Servicio de Campsa. Arroyo de la Miel. Autovía Costa del Sol, AP-7, Pto. km 224, 29631, Arroyo de la Miel, Málaga.

Expediente: MA/2012/471/AG.MA./INC.

Infracciones: Grave: Art. 64.9, art. 73.1.a). Grave: Art. 64.12, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: 20.000 euros. Indemnización por gastos de Incendio: 3.906,56 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 8 de noviembre de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Alejandro Ruiz Sánchez.

CIF: 53365779Y.

Último domicilio conocido: Urbanización L Sirena, 1, 1.º D, 29740, Vélez-Málaga.

Expediente: MA/2012/400/P.L./EP.

Infracciones: Grave: Art. 76.1.m), art. 77.1.b), de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural de la Biodiversidad.

Sanción: Multa de 5.001 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 29 de octubre de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Civiero Benedetto.

CIF: X0158302Q.

Último domicilio conocido: Cerrato de Elviria, s/n.

Expediente: MA/2012/435/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve: Art. 64.3, art. 73.1.a); Leve: Art. 64.4, art. 73.1.a); Leve: Art. 64.9, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 9 de octubre de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 2 de enero de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.